

MENDOZA, 20 ABR 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 3995/2018, donde obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por la Ing. Sara RODRIGUEZ, a partir del 01 de enero de 2018;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 corre agregado el Formulario Nº 17 de la Circular Nº 39/2015 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 4 y 5 corre agregada la declaración jurada de cargos y funciones de la Ing. Sara RODRIGUEZ.

Que a fs. 6 vta. corre agregado el Informe de la Dirección General de Personal del Rectorado.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 32/2016-R (Anexo I – Apartado III).

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder **licencia sin goce de haberes por incompatibilidad**, para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente	
Apellido y Nombres	Ing. Sara RODRIGUEZ
Documento Único:	D.N.I. 16.114.056
CUIL o CUIT	27-16114056-8
Legajo n°	21.107

2. Término de la Licencia por Incompatibilidad	
Desde el	01-01-2018
Hasta el	31-12-2018

3. Tipo de Incompatibilidad	
Por exceso de acumulación de cargos	
Por superposición horaria	X

4. Disposiciones Aplicables	
Artículo 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nacional 1246/2015	
Ordenanza Nº 28/2000-CS.	
Ordenanza Nº 12/2000-R.	
Ordenanza Nº 08/80-R	
Ordenanza Nº 71/89-R (de corresponder)	

Resol. – FI Nº 127 / 18

El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

CARGO NÚMERO 1º

1.1. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Efectivo
Nº de Resolución de designación	196/2013-CD

1.2. Término de la última designación	
Desde el	01-09-2013
Hasta el	

1.3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	ANÁLISIS MATEMÁTICO II
2)	
3)	

1.4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

CARGO NÚMERO 2º

1.1. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Efectivo
Nº de Resolución de designación	286/2007-CD y 647/2007-FI

1.2. Término de la última designación	
Desde el	23-10-2007
Hasta el	

1.3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	HIDROLOGÍA I
2)	
3)	

1.4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

Resol. – FI Nº 127 / 18

CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD

1. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino
Nº de Resolución de designación	050/2017-CD y prorrogado por Resolución Nº 389/2017-CD

2. Término de la última designación	
Desde el	01-01-2018
Hasta el	31-12-2018

3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	HIDRÁULICA GENERAL
2)	HIDROLOGÍA I
3)	COORDINADORA DEL ÁREA 9 - HIDRÁULICA
4)	

4. Denominación de la Unidad Académica u Organismo	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERÍA
Subdependencia	

5. Tipo Organismo estatal donde pertenece el cargo que produce la incompatibilidad	
organismo público centralizado o descentralizado nacional	<input checked="" type="checkbox"/>
organismo público centralizado o descentralizado regional	<input type="checkbox"/>
organismo público centralizado o descentralizado provincial	<input type="checkbox"/>
organismo público centralizado o descentralizado municipal	<input type="checkbox"/>
organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	<input type="checkbox"/>
organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	<input type="checkbox"/>
Escuelas privadas incorporadas a la enseñanza oficial	<input type="checkbox"/>

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 127 / 18